

## **I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO**

### **ACTA N° 027** **SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL** **DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

Siendo las 12,48 horas, Sra. Ana Cartes Orellana, Concejala en calidad Presidente (S) del Concejo Municipal abre la sesión.

**Asistencia;** Se encuentran presentes los Concejales Sres. Antonio Aguayo Suarez, Luis Gatica Polanco y Felipe Vergara Lucero. Actúa como Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez. Además, del Alcalde (S), Sr. Ruben Gutierrez Cabrera.

**Inasistentes:** Concejales Srs. Rolando Silva Fuentes y Alfonso Nuñez Contreras.

**Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados:** **Secpla** Francisco Jeldes Diaz- Brenda Leiva Aranda; **Jurídico** Claudia Alvarez Alday, **Finanzas** Maria I. Villarroel Pacheco; Patentes Beatriz Verdejo Peña, **Dideco** Maritza Verdejo Acuña, **DOM** Marcela Duffau Aguilera.

**Tabla:** **1)** Acta anterior; **2)** Correspondencia; **3)** Informe de Comisiones: **3.1.-** Comisión de Finanzas- Presentación de Propuesta de Modificaciones Presupuestarias, Área Municipal. **3.2.-** Comisión de Medio Ambiente y Territorial- Antecedentes proporcionados por Copec acerca solicitud de concesión marítima; **4)** Contraparte Municipal Proyectos Pavimentos Participativos; **5)** Cuenta del Alcalde (S) y **6)** Varios.

### **I.- ACTA ANTERIOR**

**1.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 25 de fecha 16.08.2017;** Se adoptan los siguientes acuerdos:

**Acuerdo N°078;** El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la renovación de las Patentes de Alkoholes de conformidad al Art. 4° de la Ley de Alkoholes, que se indican:

**Acuerdo N°079;** El Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros aprueba celebrar contrato de transacción extrajudicial con la Sra. Alejandra Navarro Barrera, Cedula de Identidad N° 12.900.837-7, con domicilio en calle Diego Portales N°2650 Quintero, por la suma de \$750.00.- (Setecientos cincuenta mil pesos).- por entrega de Modulo Artesanal de su propiedad a la Municipalidad, por cambio de residencia forzosa, causada por episodios de violencia Intrafamiliar.-

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 25 celebrada el 16.08.2015.-

### **II.- CORRESPONDENCIA**

**2.1.-Cuerpo de Bomberos de Quintero, de fecha 19.08.2017;** Solicitud de nombramiento de Hijo a Bomberos que han cumplido 50 años de servicio.

**2.2.- Junta de Vecinos Santa Adela de septiembre de 2017;** Rechazan Patente de Alcohol de la contribuyente Sra. Constanza Lara para el Centro Recreacional ubicado en la Parcela 1ª 6-4 Santa Adela.

**2.3.- Informe de la Contraloría Regional de fecha 31.08.2017:** Remite Copia al Informe de Seguimiento al Informe Final N° 683 de 2016, sobre auditoria al uso de bienes, vehículos y recursos físicos y financieros en año de elecciones.

**Solicitud del Cuerpo de Bomberos**

**S.Municipal:** La Municipalidad cuenta con un reglamento para poder denominar Hijo Ilustre a algún ciudadano, en él se plantean requisitos considero que debiese ser revisado y actualizado a través de una Comisión de Régimen Interno.

**Solicitud de Junta de Vecinos Santa Adela.**

**Sra. Presidenta (S):** Creo que hay que analizar los antecedentes porque si nos están enviando una carta en la cual nos están solicitando no conceder Patente de Alcohol. No sé si ya se habrá entregado esa patente o no.

**Sr. Vergara:** ¿No es vinculante la opinión de los Vecinos, si no están de acuerdo?

**Sra. Cartes:** Si cumple con los requisitos no deberían porque negárselo,

**Informe de Contraloría.**

**Sr. Vergara:** Se ha tomado conocimiento.

**III.- INFORME DE COMISIONES**

**3.1.-COMISION DE FINANZAS- PRESENTACION DE PROPUESTA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AREA MUNICIPAL.**

Expone el Concejal Sr. Antonio Aguayo Suarez, Presidente de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal.

**Sr. Aguayo:** Mas que informar, voy a dar el pase al Director de la Secpla porque no quiero enredarme en algún monto, en los números, sin embargo, hoy vimos las diversas denominaciones del presupuesto, con sus montos y proyecciones. Voy a dejar a Francisco Jeldes para que les pueda explicar un poco.

**Secpla:** En términos prácticos lo vimos en Comisión en el día de hoy día tenemos un Presupuesto Municipal vigente M\$9.160.000.-y la propuesta de modificación tiene que ver con aumentos y disminuciones en las Cuentas de Ingresos y con aumento en las Cuentas de Gastos para generar el equilibrio presupuestario.

A grandes rasgos, obviamente tenemos un mayor ingreso en algunas cuentas como por ejemplo, en el Fondo Común Municipal que vienen aumentos bien importantes, estamos llegando a fin de año cerca de los M\$5.633.000.- Hay otros aumentos en otras cuentas que tienen que ver con reembolso de licencias médicas que también ingresan al municipio, los pagos de los atravesos que se comentaba hace poco que es una obligación de algunas empresas, las sociedades de inversión que ustedes han adoptado acuerdos extrajudiciales en el mismo Concejo, todas esas consideraciones y el pago de Esval por la venta de terreno para el sector del agua potable de Loncura para el estanque de agua. Todas esas son situaciones que no estaban consideradas en el Presupuesto Municipal de Ingresos por tanto en términos simples respecto de los ingresos tenemos un aumento de M\$1.341.195, 372.- de aumento.

Una disminución en un ítem que no vamos alcanzar a completar la meta de M\$190.150.- eso nos da un saldo positivo de M\$951.045,372.

Por lo tanto, la propuesta aumenta ese presupuesto inicial M\$9.160.000.- a M\$10.112.000.- Eso con respecto a los ingresos.

En relación con los Egresos, o sea los Gastos, hay varios ítems que señalamos en la Comisión que es necesario aumentar. Algunos de ellos son de bastante relevancia como por ejemplo, el aumento del Servicio de Aseo que se está llevando en comuna; el aumento por el proyecto de Bacheo de Avda. El Bosque que son cercano a los M\$70.000., aumento para la creación del ítem y aumentar para entregar un pie para poder adquirir la Puntilla de Sanfuentes. Diría que son las cosas más fundamentales y mayores dentro de la Propuesta de Modificación Presupuestaria.

Los ítem tiene que ver con los ajustes presupuestarios, que es necesario hacerlos a esta altura del año, y por supuesto este aumento de los gastos que tiene que ver con lo mismo de esto de los ingresos que son M\$951.045.332.- Eso es a grandes rasgos,.

Voy a imprimir esto porque con la presentación no alcanzamos para que ustedes se lo lleven y podamos sancionarlo en una semana más en la próxima Sesión de Concejo no sé si Ordinario o Extraordinario.

**Sr. Gatica:** Participe en las comisiones, esto obliga hacer una Sesión Extraordinaria porque se supone que hoy día y mañana son las Ordinarias, lo que le sugiero considerando que se tiene que Sesionar con tres reuniones en el mes de septiembre, sugiero que hagamos una sola reunión Ordinaria, la próxima semana porque además hay un plazo legal que se exige de cinco días mínimo de que la tengamos en nuestro poder antes de la aprobación. Si vamos hacer una reunión extraordinaria el día 27 o antes de fin de mes, por lo que sugiero que hagamos una sola reunión y que sea la ordinaria.

**Sr. Vergara:** Lo que pasa que ya estaba coordinando los temas a tratar para la Sesión de mañana.

**S. Municipal:** Si, está el tema de la Puntilla Sanfuentes, Plan de Mejoramiento de Gestión Municipal, Informe de Cometido de Concejales, Cuenta del Alcalde y Varios.

**Sr. Alcalde (S):** Nosotros tenemos que mandar la carta al grupo de Bennatti, teníamos hasta el viernes, obviamente se agendo por eso, el Concejo para el jueves, obviamente nosotros sabemos que la Propuesta Presupuestaria va existir, pero no obstante sería más serio que vaya el acta que el Concejo, aprobó.-

**Sra. Presidenta (S):** Creo que si ya se programó, habría que hacerla.

**Sr. Gatica:** Solo hay que ver la racionalidad nada más.

**Sra. Cartes:** Esta bien, pero viendo la importancia y el compromiso que existió de mandar durante esta semana la carta, sometámoslo a votación.

**Sr. Vergara,** No podríamos adelantarnos en una semana.

**Sr. Aguayo:** Que sea el 20

**Sra. Presidenta (S):** Veámoslo mañana con el Alcalde.

**Sr. Gatica;** Hagamos todo el 20.

**Sra. Cartes;** No nos atrasaríamos mucho porque ellos quedaron de venir en la semana del 25.

**Sr. Gatica,** Si no hay ningún compromiso.

**Sr. Alcalde (S);** La idea era entregarla el viernes porque ellos viajan a Estados Unidos, lo pasan por directorio, por eso si ustedes lo consideran, les digo que no se pudo no más y tendrán que pasarlo por el directorio en otra fecha.

**Sr. Aguayo;** Prefiero que no nos juntemos mañana porque después hay que juntarse nuevamente para ver un caso específico. Igual hay que preguntar al Concejal Sr. Nuñez.

**Sr. Gatica;** Yo también prefiero eso.

**Sr. Vergara;** La mayoría toma la decisión, si no venido debe someterse al acuerdo adoptado.

**Sra. Presidenta (S);** Puede ser el miércoles 20 o jueves 21.

**Sr. Alcalde (S);** Podemos coordinar en el transcurso de la tarde para poder avisar al Alcalde la propuesta de ustedes, porque no sé si él se va a tomar algunos días, prefiero consultar. Ahora esta con el Ministro del Interior por eso no le puedo llamar ahora, por último coordinamos con la Secretaria Municipal en el transcurso de la tarde.

**Sra. Presidenta (S);** Al día jueves 21 estarían los cinco días, por tanto esa sería la propuesta de efectuar la última Sesión Ordinada del mes de Septiembre. El Alcalde debiera estar para que zanjemos el tema de la Puntilla Sanfuentes.

### **3.2.- INFORME DE LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIAL-ANTECEDENTES PROPORCIONADOS POR COPEC ACERCA DE LA SOLICITUD DE CONCESION MARITIMA.-**

Expone el Presidente de la Comisión, Concejal Sr. Hector Aguayo Suarez.

**Sr. Aguayo;** La mayoría de los Concejales estuvieron presentes en esta Comisión. Vino la plana de la empresa Copec en el cual nos indicó, nos señaló, el proyecto de la nueva planta que quieren instalar en la Bahía, ocasión en que cada uno de los Concejales dio su opinión, llegando en verdad casi a un consenso que Quintero no quiere más ampliaciones, no quiere más empresas, que no basta con entregar fondos concursables o una cancha sintética en comparación con la invasión y con el daño que hacen.

Fue una buena instancia para conocer la ubicación de esta planta, hemos sido invitados o vamos hacer invitados a estar ahí en la planta, a conocerla, ver el humedal, sin embargo nos señalan que este es un proyecto que cumple con toda las normas de seguridad, que no tiene la primera planta, pero ahora sí la tienen.

Eso mayormente, creo que fue una muy buena exposición para saber de boca de ellos en que consiste, es como un primer acercamiento a este proyecto que nos enteramos por la prensa hace algunas semanas atrás.

**Sr. Alcalde (S);** Solamente saber que la última vez que vino la Capitanía Puerto, después el análisis que hicieron ustedes, se concluyó que ustedes le pidieron al Alcalde que se mandara una carta al

Ministerio de Defensa y a la Subsecretaria de las Fuerzas Armadas, manifestando la negativa para esta nueva concesión. ¿Eso se mantiene, sigue en curso o no?

**Sra. Presidenta (S):** Pero eso es vinculante.

**Sr. Alcalde (S):** No es vinculante.

**Sr. Aguayo:** Si recuerde que lo habíamos mencionado porque nosotros tenemos que dar respuesta a la ciudadanía los pasos que estamos haciendo nosotros. Esto es una instancia de nuestro rechazo a esta instalación.

**Sr. Vergara:** Conuerdo en esta oportunidad con el Concejal Sr. Aguayo, creo que no solamente este proyecto no más, debiésemos actuar de esta manera, sino que ante cualquier proyecto a futuro que se plantee en la Bahía. Y lo hemos dicho en innumerables ocasiones que la Bahía de Quintero es una Bahía que está saturada, que somos una zona de sacrificio y para seguir instalando cualquier tipo de instalación ya es mucho. Por lo tanto, concuerdo que debiésemos enviar esa carta a la Subsecretaria. No sé qué dirán los demás Concejales, pero creo que debiese ser así.

**Sr. Gatica:** Yo apoyo.

**Sra. Presidenta (S):** Entonces que se envíe, si a nosotros nos va a servir de antecedente, aunque no sea vinculante por lo menos esta manifestado.

**Sr. Gatica:** Además, que la exposición técnicamente estuvo excelente, pero yo señale que el problema con Copec y con la otra empresa no era esa, sino que la relación que tiene la comunidad con la forma de como se ha hecho el desarrollo que nos ha afectado y nos ha dañado durante más de 50 años. La verdad es que no queremos que se instalen más empresas.

Ahora, Copec puede mejorar los estándares, eso es bueno, pero que se sigan ampliando porque en el fondo el Sr. Rodrigo Silva expuso muy bien, dijo que lo que quieren es mejorar, pero también señalo una frase que es muy importante que si habían demandas, iban aumentar. Eso es también en relación en el aumento de las demandas. Así, que no es que nos están extendiendo, si se están ampliando.

**Sra. Presidenta (S):** La concesión no es para mejorar sino que es para ampliar.

**Sr. Aguayo:** Si, esa ampliación contribuye a disminuir la otra.

**Sr. Gatica:** También le recordé dos cosas a Copec, que tiene pendiente. Desde el año 2014, nosotros tenemos los derechos de los cobros y de los atravesos aéreos por la calle y subterráneo, dijeron que se iban a poner al día y en forma retroactiva, lo dijeron de inmediato. Eso es bueno, espero que todas las empresas actúen igual.

Lo otro, es que les recordé que hay un camino que está grabado en el Plan Regulador que es terreno de Copec, pero hay que zanjar ese tema porque ese es un camino que es público, pero los dueños del terreno es Copec. Así que, por lo tanto tienen que cedernos los derechos de esa franja porque además no pueden hacer nada. Señalaron que lo cerraron porque tienen temor de tomas. Lo entiendo, pero nunca olvidemos que ese es un camino que llega hasta el Bato, hasta la playa y que nosotros lo tenemos que recuperar porque además es un camino de emergencia en caso de cualquier accidente grave que puede ocurrir.

**Sra. Presidenta (S):** Eso es preocupante porque dijeron que ya le habían tomado el lado norte de los terrenos. ¿Cómo no han actuado?

**Sr. Alcalde (S):** Los sacaron.

**Sra. Presidenta (S):** Quedamos claro en que se oficie que no se sigan generando proyectos de ampliación o todo lo que sea mejoramiento si, pero ampliación o instalaciones de nuevas empresas no, como dijo el Alcalde no más fierro en la Bahía.

Vamos a volver al punto de la correspondencia que nos quedó la carta de los vecinos de Santa Adela pendiente. Se encuentra Beatriz Verdejo, funcionaria Encargada de Patentes Comerciales. Ocurre que nos llegó una carta de la correspondencia de Santa Adela de la Junta de Vecinos, en la cual nos están solicitando que no se otorgue una patente de alcohol a la Sra. Constanza Lara, queremos saber si se tramito o fue entregada esa Patente de Alcohol.

**Patentes:** No existe en Patentes carpeta de solicitud de esa persona.

**Sra. Presidenta (S):** Eso es lo que queríamos saber a raíz de la carta que recibimos.

**Patentes:** No tengo el ingreso de esa solicitud de esa persona ni de ese giro.

**Sra. Presidenta (S):** Pero igual sería bueno saber que presenta la solicitud y cumple con todo, no hay forma de negarla.

**Patentes:** Lo que pasa que si se viene cierto la Junta de Vecinos da su opinión, pero no es vinculante. Siempre cuando sea una Patente de Alcohol se las voy a traer a ustedes, se ingresa la carpeta, con el informe de Jurídico y de la Direccion de Obras por el tema de la zonificación.

**Sr. Aguayo:** Nosotros debiésemos actuar en base a lo que dice la Encargada de Patentes cuando nos presente los documentos porque esto puede ser previo a los trámites.

**Sra. Presidenta (S):** Habría que contestar esta carta diciendo que ni en patentes ni en obras no han presentado ninguna carpeta solicitando patente de alcohol para funcionar.

**Sr. Gatica:** En el caso de esa carta e incluso de las personas que están pidiendo Patente para el funcionamiento de máquinas de juegos, se las están negando. Tengo entendido, según lo señalado por la Presidente de la Cámara de Comercio, que no se les puede negar, si sabemos que a los demás no les cobramos nada. Es grave la situación.

**Sr. Vergara:** Propongo eso, no sé si ustedes me apoyan para verlo en Comisión, si la ley pareja no es dura.

#### **IV.- CONTRAPARTE MUNICIPAL PROYECTOS PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS**

Hace uso de la palabra, la profesional de la Secpla, Sra. Brenda Leiva Aranda.

**P. Secpla:** Nosotros como municipio hemos estado trabajando con varias calles que están sin pavimento, tratamos de sacarlos por los pavimentos participativos. Tenemos calles que son de Mar Azul, la pavimentación de la calle 6 y pavimentación de la calle Maipú, que parte de ella es de Mar Azul y el resto no. Tenemos tres calles más: Chorrillos, San Gerardo y Amelia Vial.

El Programa es del Minvu, hay tres actores que son los ponen el financiamiento: Minvu que aporta la gran parte del financiamiento, nosotros como vecinos tenemos reglamentariamente un 7% que tenemos que poner en todos los pavimentos y los Comités que aportan de acuerdo a su categoría entre el 5% y el 15%.

En esta oportunidad también puede ser que si son vulnerables no aportan nada. Ha sido bien tortuoso en el final de estos proyectos para que nos aprobara Serviu porque tienen tanta cantidad de proyectos que revisar, alrededor de 50 proyectos por toda la región. Al final nosotros salimos con estos cinco proyectos que son los que he mencionado.

Tenemos la intención de postularlos todos a financiamiento, pero podría ser que no salgan todos porque hay un marco presupuestario que se reparten en las comunas, por lo tanto nosotros vamos a postularlos todos hasta que nos alcancen la plata que nos den.

Además, en la actualidad el Minvu financia las calzadas, aceras y obras imprescindibles como muros, traslados de postes que tiene que hacerse cargo el municipio. En la minuta que tienen en su poder, por ejemplo en la calle Chorrillos el límite que nos aporta para que nosotros saquemos el 7% y el aporte de los vecinos serían de M\$68.000.-, pero la diferencia de esa tenemos que colocarla nosotros.

En resumen, donde se ve la calle Chorrillos parte de lo reglamentario que está el 7%, tenemos que poner M\$17.000.- más. Nosotros como municipio deberíamos aportar M\$22.000.- así sucesivamente en el resto. Al final si tuviéramos los recursos para las cinco calles tendríamos que aportar M\$152.000., esto debería ser con presupuesto para el próximo año.

**Sr. Gatica:** Hay que incorporarlo en el Presupuesto del próximo año.

**Sra. Presidenta (S):** ¿Pero hay que aprobar montos?

**P. Secpla:** No, lo que hay que aprobar es el 7%.-

**Sra. Presidenta (S):** Si, el 7% municipal más el aporte a la superación al valor mínimo.

**P. Secpla:** Están los cuatro puntos que tendrían que aprobar: aporte municipal según programa del 7% del costo de la obra requerido por el programa; aporte exclusivo del Comité esta anotación del Comité porque no haya cumplido con el monto que requiere, porque a veces la gente no junta su plata, debiendo el municipio subsidiar, después nos vienen a devolver la plata. El aporte de superación valor límite del proyecto que este si o si tenemos que ponernos nosotros y el compromiso de suscribir el Convenio con el Serviu en el marco del 27° Llamado del próximo año, que sería más o menos en marzo del próximo año.

**Sra. Presidenta (S):** Entonces el acuerdo sería con monto o solamente con él % porque no tenemos todavía la certeza que vamos a desarrollar el proyecto.

**Sr. Gatica:** Se efectúan las modificaciones presupuestarias necesarias

**Sr. Alcalde (S):** Entre más antecedentes entregamos al Minvu mayores posibilidades tenemos de adjudicarnos los fondos, bien detallado el acuerdo porque igual se tiene que proceder a las Modificaciones Presupuestarias.

**Sra. Presidenta (S):** Vamos a adoptar el acuerdo de conformidad a la información entregada por la profesional de la Secpla. El aporte municipal sería de M\$152.951, 612.- El costo total del proyecto es de M\$449.917,113.-, para que quede incorporado en el presupuesto municipal del año 2018.-

**P. Secpla:** Como decíamos nosotros es posible que el Minvu nos dé un marco menos, eso se puede disminuir.

Intervine el Director de la Secpla Sr. Francisco Jeldes Diaz.

**Secpla:** Solamente un dato, no sé si ustedes les interesa nosotros vamos a dejar en M\$153.000.-, en el Presupuesto Municipal, suma que no la vamos a ocupar hasta octubre o noviembre del año, suma que va a estar sin movimiento durante el semestre.

Lo segundo, esto es en el marco del 27° Llamado, que esta la calle Miguel Grau y dos calles más que ustedes aprobaron. El aporte por estos mismos conceptos, el 7%; aporte subsidio Comité; Aporte pro superación límite del proyecto, era de una cifra equis. El municipio hizo una gestión con Serviu a través del Brenda y del Alcalde, se rebajó el monto, terminamos aportando casi M\$60.000.- Entonces, trataría de dejar el aporte en porcentajes, no en montos finales sino vamos a gastar el presupuesto municipal en algo que vamos a tener parado el primer semestre. Generalmente la suscripción del convenio es en marzo, los resultados y la aprobación se va a producir en el segundo semestre. No es bueno dejar el monto total del programa, porque nos va a restar otras posibilidades de proyectos que se pueden realizar.

**Sra. Presidenta (S):** Aparte que podemos tener mayor ingreso durante el primer semestre.

**Secpla:** Ustedes saben que efectivamente siempre hacemos modificaciones presupuestarias, este llamado que paso fue producto de una Modificación Presupuestaria que hubo que hacer.-.

**Sra. Presidenta (S):** Entonces vamos hacer el acuerdo en base a porcentajes.

**Sr. Gatica:** Entiendo que lo que siempre aprobamos son montos no porcentajes, los acuerdos son montos.

**Secpla:** Pero, en este caso podemos hacerlo en porcentajes porque vamos hacer una postulación, todavía no hay aprobaciones, el acuerdo es cuando generemos un monto específico es cuando tengamos la aprobación y la certeza de lo adjudicado.

**Sr. Gatica:** El Serviu nos exige, ese es el punto porque nosotros decimos que tenemos aprobado el presupuesto.

**P. Secpla:** Hay un tema que nos han hecho llegar un formato tipo en el cual se debe consignar los aportes en pesos.

**Sra. Presidenta (S):** Entonces vamos a someter a votación el total del aporte municipal de M\$152.951,612.-, distribuidos en los proyectos y porcentajes expuesto por la profesional de la Secpla.

**Votación:** Sres. Vergara- Apruebo; Gatica- Apruebo; Aguayo –Apruebo y con el voto de la Presidenta (S) Sra. Cartes se aprueba, cuyo acuerdo se indica a continuación:

**Acuerdo:** El Concejo Municipal aprueba por unanimidad de los miembros presentes efectuar aporte contraparte para el Programa de Pavimentos Participativos correspondiente al 27° Llamado del



Serviu, que deberá ser incorporado en el Presupuesto Municipal del año 2018, que considera los siguientes proyectos:

Nombre Proyecto	Aporte Municipio Programa (M\$)	Aporte Subsidio a Comité (M\$)	Aporte por Superación al Valor Límite (M\$)	Monto Total de Aporte Municipal (M\$)
Pavimentación calle Chorrillos	4.815,593		17.828,961	22.644,554
Pavimentación Pasaje San Gerardo	2.803,411		2.775,045	5.578,456
Pavimentación Calle Amalia Vial	2.454,543		1.249,807	3.704,350
Pavimentación Calle Maipú	8.424,742		68.554,065	76.978,807
Pavimentación Calle Seis	7.944,662		36.100,783	44.100,783

Se manifiesta además el compromiso de suscribir el Convenio con SERVIU en el Marco del 27° Llamado, como así también, el ingresar oportunamente a ese Servicio, los aportes correspondientes a los Comités y al Municipio de los proyectos que resulten seleccionados.

#### **V.- CUENTE DEL ALCALDE (S)**

Hace uso de la palabra el Administrador Municipal, Sr. Ruben Gutierrez Cabrera en su calidad de Alcalde (S).

#### **Contrato de transacción extrajudicial con Asfaltos Chile**

Dentro de los puntos señalar que hay que someter al Concejo a votación una transacción que nos significa que percibir algunos ingresos que van a las arcas municipales con la Causa Rol C-30-2017, del Juzgado Letras y Garantía de Quintero, Caratulada I. Municipalidad de Quintero con Asfaltos Químicos y Construcciones Asfalcom S.A.

La Municipalidad hizo una demanda por los periodos 2014, 2015 y 2016 por un monto total de \$12.677.862 y la transacción que se propone al Concejo es de \$10.911.231.-, como acuerdo extrajudicial.

Interviene la abogada de la Unidad de Jurídico, Sra. Claudia Alvarez Alday.

**Jurídico:** Pero hay una diferencia de \$ 1.000.-entre lo que se está hablando y el monto final. La demanda fue de demanda fue de \$10.911.231.- Ese es el valor que ingresa a la Municipalidad y la demanda fue por \$12.677.000.-

**Sra. Presidenta (S):** Vamos a someter a votación acuerdo extrajudicial con la empresa Químicos y Construcciones Asfalcom S.A., un monto total de \$10.911.231.- que ingresaría a las arcas municipales.

**Votación:** Sres. Vergara- Apruebo; Gatica- Apruebo; Aguayo –Apruebo y con el voto de la Presidenta (S) Sra. Cartes se aprueba, cuyo acuerdo se indica a continuación:

**Acuerdo:** De conformidad a la Causa Rol C- 30-2017 del Juzgado de Letras y Garantía de Quintero de Quintero, el Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros presentes aprueba celebrar contrato de transacción extrajudicial con Asfaltos Químicos y Construcciones ASAFALCOM S.A.- por un monto total de \$10.911.231.-

### **Llamados a Licitaciones.**

También solicitar la aprobación por parte de ustedes para realizar dos licitaciones, que tiene que ver con:

Aseo de Miradores playas y lugares turísticos de Quintero, que es por un periodo de dos años por un monto máximo de M\$17.800.- Iva incluido.- mensuales. Esto como ustedes saben, es el servicio que se presta para los sectores de playa en donde no hay acceso de nuestros camiones, más los tambores que están en el centro comercial tanto en Quintero como en Loncura; los sectores altos de Quintero Los Coihues y La Roca y obviamente lo que son los Miradores de Quintero.

Es lo que hoy día tenemos, en el fondo lo que pasa que la licitación venció, es la que realiza el Sr. Miguel Leiva en el aseo. Se está proponiendo hacer una licitación de dos años por un monto de M\$17.800.-, mensuales Iva incluido. Obviamente a esta licitación, agregamos en coordinación con el Jefe de Aseo y Ornato, uno dos sectores que consideró que era importante, que son Los Coihues y La Roca, que son los servicios de los contenedores a través de tambores de 207 litros cada uno.-

**Sr. Gatica:** Están predeterminados esos tambores o puede ser cualquier tipo de contenedor.

**Sr. Alcalde (S):** Son tambores flotantes para que los perros no logren voltearlos.

**Sr. Vergara:** No sé, si la contraparte municipal está en este proyecto porque los puntos que se comprometió a instalar esos tambores, hoy día, he visto cada vez menos tambores, los puntos no coinciden con lo original. Sería bueno, que el Administrador pudiera revisarlo y evaluar a la empresa que viene para que eventualmente pueda dar cumplimiento.

**Sr. Alcalde (S):** Para su tranquilidad, incluso hay registro por toneladas de lo que ingresa al mismo vertedero, la persona hace los ingresos de los residuos que retira. No hay una pesa, pero se actúa de acuerdo al tonelaje del camión. Además está, el Jefe de Aseo y Ornato, que eventualmente les puedo mandar las fotos de las playas el fin de semana, es el único servicio que se puede acceder a esos sectores donde los vehículos municipales no logran hacerlo.

**Sr. Gatica:** A mí lo que no me queda claro, esta predeterminado el tipo del contenedor o la empresa propone el tipo de contenedor, es decir cada empresa dice hago el servicio y ocupa este determinado contenedor o nosotros predeterminamos el tipo de contenedor.

**Sr. Alcalde (S):** Nosotros en el fondo determinamos los sectores de la limpieza, donde necesitamos que se instalen los contenedores porque nosotros al colocar contenedores en los sectores playa, tampoco podemos colocar contenedores muy grandes por un tema paisajista, sabemos que no hay vehículos que puedan sacar un contenedor de mayor capacidad.

**Sra. Presidenta (S):** La cantidad va puesta en la licitación porque puedo poner los sectores, pero a lo mejor puedo poner uno que es innecesario, por ejemplo, cuando se sube la licitación y se coloca

los sectores, pero se coloca también cuantos tambores por sector necesito, porque pueden colocar uno y este número es insuficiente.

**Sr. Alcalde (S):** Depende porque puede depender de la frecuencia porque se puede colocar uno y pasar 10 veces o colocar cinco y pasar una vez al día, depende del sistema operación que se haga.

**Sr. Gatica:** ¿Hoy día que se nos está pidiendo?

**Sr. Alcalde (S):** En el fondo someter a votación porque vamos a subir la licitación, que tenemos por costumbre pasar por Concejo esta licitación.

**Sra. Cartes:** El llamado de licitación porque nosotros autorizamos el contrato.

**Sr. Alcalde (S):** También el llamado a licitación, históricamente también lo pasamos para que el Concejo lo apruebe.

**Sr. Vergara:** Me imagino que aquí se pide una oferta técnica y financiera, todo como corresponde.

**Sra. Presidenta (S):** La licitación para tranquilidad de ustedes, la realiza la unidad de Secpla que confecciona las bases en conjunto con la unidad de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. Esta licitación apunta a todos los sectores que se señalaron, las playas no están limpias porque sí.

**Sr. Vergara:** Pero tampoco están tan limpias que digamos, o sea la arena no está limpia, el camino es el camino, pero la playa es arena. Por eso, digo que a lo mejor usted puede hacer una licitación indicando que sea con los tambores, que a su vez incluya también, a lo mejor con un monto mayor.

**Sr. Gatica:** Haber, si una playa que esta concesionada, nosotros no debiéramos mantener limpieza.

**Sr. Vergara:** No necesariamente.

**Sr. Aguayo,** Es el concesionario quien debe mantener la limpieza de la playa.

**Sr. Vergara:** Pero se ha contratado una empresa para que limpie la playa y nosotros hemos aprobado ese contrato.

**Sr. Alcalde (S):** Es para las playas que no estan concesionadas. Les explico, el explico, el concesionario tiene un recipiente, toma la basura y la deja en el camino. Nuestros camiones no pueden ingresar a ese camino a retirar el tambor. Lo que se hace cuatro años es que se coordina con los concesionarios para que depositen en los tambores flotantes y después van los concesionarios con el camión más chico y más angosto, retira los tambores, deja uno limpio y se va con los tambores al vertedero. Es fácil medir la tonelada porque son camiones de 207 litros.

**Sr. Vergara:** A lo que voy yo, es que a veces se genera conflicto porque llega alguien, deja las bolsas y después hay un trayecto que dejan las bolsas a la intemperie, llega un perro y la rompe. Para simplificar la cosa, es mejor desarrollar una licitación donde una sola empresa haga todo y se lleve todo inmediatamente, no tenga que dejar a la intemperie, hay que mejorar. Es una sugerencia, no estoy diciendo que se haga así. Lo que he visto es que cuando hay dos empresas trabajando, una empresa deja la bolsa, es cosa de ir a ver que la bolsa la rompen los perros y deja todo el basural, después llega la otra empresa y no la recoge, porque hay empresas que recoge la basura de la playa.

**Sr. Gatica:** Estoy de acuerdo con el Concejal, aunque signifique mejorar la oferta.

**Sr. Alcalde (S):** El objetivo en el fondo es aprobar para que el Alcalde haga el informe y el vera que hace después esa es una licitacion.

### **Residuos de Compostaje**

Esta licitación tiene que ver con el Proyecto de la Subdere que tenemos relacionado con la administración de los residuos que es para el compostaje y el reciclaje que tenemos en la comuna, contempla los puntos limpios, además se hacen retiros separados de 1500 hogares o viviendas, que es para poder sostener el proyecto de compostaje en el Estadio Municipal que se ha financiado por la Subdere. También es por dos años y tiene un monto de M\$10.000.-, Iva incluido mensual.

**Sr. Vergara:** ¿Qué empresa tiene eso ahora? ¿Quién está recopilando en la comuna?

**Sr. Alcalde (S):** Ahora no está porque son metas que nos coloca la Subdere. En esta primera etapa, la hace el Sr. Leiva, retira en el camión en 500 casas los días martes y jueves, todo lo que son residuos orgánicos, además lo de las Feria Libres. Eso, obviamente va a dar a las canchas de compostaje que están en el Estadio Municipal.

**Sr. Vergara:** Por cuanto por los M\$10.000.-

**Sr. Alcalde (S):** No los M\$10.000.-, son por las 1.500 vivienda, en la actualidad son 500 viviendas. Aparte de hacer el compostaje, obviamente en la licitación como producto nuevo está el reciclaje, que instale una cantidad determinada de puntos limpios que nos permite hacer reciclaje con los residuos valorizables como botellas, latas, aluminios, papel, cartón.

**Sr. Vergara:** Para entender, esto sería retiro de material orgánico más instalación de puntos limpios.

**Sr. Alcalde (S):** Justamente, retiro de 1500 viviendas de todo lo que son los residuos orgánicos para depositarlo en la cancha de compostaje, más los retiros de la Feria Libre.

**Sr. Vergara:** ¿Cuántos días son más menos esto?

**Sr. Alcalde (S):** Son los martes y jueves, son los días que se coordina con la comunidad y aparte la instalación de los puntos limpios que son seis para generar la valorización de los residuos, latas, vidrios, cartón y papel.

**Sra. Presidenta (S):** Respecto de eso se va a dar algún formato de cómo va hacer porque la idea que sea algo bonito.

**Sr. Alcalde (S):** En la licitación va eso, en las especificaciones técnicas de cómo tiene que ser el punto del reciclaje, medidas, donde se instalan, frecuencia de retiro. Tambien es por dos años, son M\$10.000.- mensuales Iva incluido.

Tener presente que en ambas licitaciones la Municipalidad considera, o sea ofertas se pueden considerar menores a este valor, los que se presentan mayores quedan fuera pero si se pueden presentar menores a estos montos establecidos. Este servicio el oferente debe tener en cuenta la cantidad de camiones que debe tener para prestar este servicio.

**Sr. Vergara:** Si, pero son dos años, estamos hablando de M\$240.000.-

**Sra. Presidenta (S):** Tendríamos que someter a votación el acuerdo para que se suba las licitaciones.

**Sr. Gatica:** Por ley está bien que nos informen está bien, pero no es que tengamos que votar.

**Sr. Alcalde (S):** Como ustedes gusten, lo han hecho durante cinco años, si en el fondo es como el Asesor Jurídico lo ha hecho siempre, si ustedes consideran que no.

**Sr. Vergara:** Esto lo van a subir después de las Fiestas Patrias.

**Sr. Gatica:** Para mí de verdad pensando que la comuna se está expandiendo, que va haber una extracción de transferencia, que se va a modificar todo el tema de la basura, si quiere que nosotros contribuyamos, en un área que en este caso no nos corresponde a nosotros interceder, pero si el Alcalde realmente tiene la voluntad, yo lo sometería a un estudio mejor para mejorar la oferta, porque a lo mejor el Concejal Sr. Vergara tiene razón, que un solo sistema haga todo, que la empresa de aseo acumula, que llega la otra empresa, que no pasa. Lo importante es saber lo que el Alcalde quiera que nosotros le colaboremos, no hay ningún problema.

**Sr. Alcalde (S):** Nos que nos preocupa Concejal, si en el fondo estos servicios siempre son auxiliares a lo que hace Aseo y Ornato Municipal. Hoy en día, nosotros tenemos camiones recolectores, eso es lo que hacemos. Ahora incorporamos las bateas, población crece. Hace cuatro años que estamos con este servicio que nos permite tener los lugares relativamente limpios, siempre es perfectible de mejorar.

**Sra. Presidenta (S):** Las concesiones de playa de Loncura están en mano del municipio, todo lo que es playa del borde de costero porque ahí hay dos cosas. Una, creo que el concesionario tiene la obligación de mantener el aseo y ornato de su entorno por algo tienen la concesión.

**Sr. Vergara:** Pero, la concesión es por la temporada solamente, no es por el año completo.

**Sra. Presidenta (S):** Por lo menos en el verano tener limpio.

Lo otro saber, si se pagaron todas las deudas que había. Si no hay pagado ¿por qué no demandamos? porque nuestra función como Concejales es de fiscalizar el tema monetario también

**Finanzas:** Carmen Gloria Salvador tampoco ha cancelado.

**Sr. Vergara:** ¿No habrá la posibilidad de pactar ese acuerdo?

**Sr. Alcalde (S):** Si se le dio al igual que al Sr. Saavedra que no quiso pagar, no pago no más.

**Sra. Presidenta (S):** Considero que no puede ser tan fácil. Solicito un informe al respecto hasta cuando pagar o cuanto deben, que se genere las condiciones de una demanda para que cancelen como corresponde.

**Sr. Alcalde (S):** El Sr. Saavedra no pago ningún mes, no pago nada. La Sra. Carmen Gloria Salvador pago el pie, una cuota una sola vez que fue un acuerdo.

**Sra. Presidenta (S):** No se les puede dar tan fácil que cualquier persona postule, que al final me voy, y me rio además.

**Sr. Vergara:** Pídale formalmente Presidenta, yo la apoyo.

**Sr. Gatica:** Desde el momento que está pidiendo a través del Concejo no es necesario hacer la carta.

**Sra. Presidenta (S):** Es formal la solicitud, el informe de la deuda y que se inicie un procedimiento legal para recuperar esos dineros.

Aprovechó también de preguntar si se han hecho los ingresos de las personas que obtiene luz y agua del Salón Francisco Coloane.

**Finanzas,** No.

**Sra. Presidenta (S):** Cuando vamos a conseguir que pague. ¿Quién es el Encargado de solicitarlo? Ya un día me lo refregaron que ya lo habían instalado, como había molestado tanto por los remarcadores que se instalaron, pero no ha habido pago alguno. Encuentro injusto que más encima el municipio está dando la luz y el agua para sus actividades económicas. ¿Quién es el Encargado o quien lo tendría que hacer?

**Sr. Alcalde (S):** Desde el punto legal la Municipalidad no puedo dar luz claramente ni con los remarcadores o sin ellos, tienen la obligación de gestionar un empalme. Cite al Sr. Pumarino para que lo gestionara, lo tiene en trámite, nosotros lo descolgamos del Coloane, después se volvió a colgar.

**Sra. Presidenta (S):** Eso es grave, que estemos reconociendo que lo descolgamos y se vuelve a colgar. Sé que lo está informando, pero vuelvo a insistir.

**Sr. Aguayo:** ¿El Alcalde está informado de esto?

**Sra. Presidenta (S):** Se ríen de nosotros aparte yo me siento burlada también, porque a mí me dijeron ya están instalados los remarcadores, porque si hubiesen tenido la conciencia que es ilegal darles, no lo hubiesen instalado.

Tiene la palabra la Directora de Desarrollo Comunitario, Sra. Maritza Verdejo Acuña.

**Dideco:** Efectivamente, el Administrador mando a pedir que se descolgaran, incluso se pidió un informe a Chilquinta porque hubo un cuasi incendio, ahí se descolgaron, pero más allá no sé.

**Sr. Alcalde (S):** En el fondo me preocupe que se tramitara el empalme, sé que está en trámite, pero no puedo hacer nada más allá porque hasta ahí llega mi función como Administrador.

**Sra. Presidenta (S):** Pero tampoco debiésemos darle las condiciones, porque igualmente se ha dicho en varias Sesiones de Concejos el tema de las mesas, se han traído fotos y sigue igual. Al final, seguimos igual.

**Sr. Aguayo,** Vamos a estar en el mes de diciembre, viene el verano, veamos después y así sucesivamente y lo vamos a ver en el 2018.-

**Sr. Vergara:** Con respecto a lo que vamos aprobar ahora, el proyecto de los tambores por dos años son por M\$17.800.-, y lo otro son M\$10.000.- Iva incluido mensual.

**Sra. Presidenta (S):** Lo sometemos a votación, aunque me dice la Secretaria Municipal que no es necesario someterlo a votación.

**Sr. Alcalde (S):** Si ustedes gustan tómenlo como un informe y después se lo plantean al Alcalde, si es que tienen duda para que pueda responderles.

**Sra. Presidenta (S):** ¿Que nos dice Jurídico?

**Jurídico:** Siempre cuando ha habido licitaciones se ha tenido la práctica de someterla a votación.

**Sr. Gatica:** Si, pero nosotros tenemos la obligación si el sistema funciona o no y si el sistema no funciona bien hay que mejorarlo.

**Sra. Presidenta (S):** Una sugerencia de la licitación, que se coloque en este caso, se coloque la cantidad de tambores que se ven a retirar porque creo que en muchas partes se hace insuficiente, que aparte de determinar porque no es lo mismo si sé que estoy en los Coihues y se tiene un número determinado de departamentos, no puede instalar dos, tengo que colocar mucho más, que no es lo mismo si me voy a una población más chiquitita e instalar ahí mismo. Creo que el Departamento de Aseo y Ornato tendría que determinar o quien esté a cargo de eso, la cantidad y así subir la licitación.

**Sr. Alcalde (S):** Ud. No conoce la licitación, le estoy dando el marco de la licitación, si gusta le pido al Encargado de Aseo con la profesional de Medio Ambiente para que vengan para que detallen la licitación, y obviamente que no es competencia del Concejo conocer y dar ese detalle, pero no tengo problemas, solo lo piden.

**Sra. Presidenta (S):** De mi parte, es solo una sugerencia porque sé que no es vinculante en ese sentido.

**Sr. Vergara:** Pero está dentro de nuestras competencias de pedir las y analizarlas.

## **VI.- VARIOS**

### **6.1.-Sin tapa de alcantarillado calle Luis Orione con Miguel Grau**

**Sr. Vergara:** Se robaron una tapa, está súper peligroso para ver qué solución se le puede dar.

### **6.2.- Socavón camino Las Conchitas**

**Sr. Gatica:** Solo agregar lo del socavón, le dije a Francisco, que es gravísimo que está en el Caleuche camino a las Conchitas se está agrandando cada vez más, va a llegar el verano. Hable con don Erwin, dice que Servicios Generales no tiene la capacidad para hacer frente a ese socavón.

### **6.3.- Tercera Sesión de Concejo mes de Septiembre 2017.**

**S. Municipal:** Se confirma la reunión del Concejo para el día 21 a las 11.00 horas.

### **6.4.- Comisión de Educación y Cultura.**

**S.Municipal:** El Alcalde me pidió que entregara esta solicitud del Daem al Presidente de la Comisión de Educación y Cultural, al cual hago entrega, que dice relación con una solicitud de financiamiento municipal para la Fiesta Costumbrista en Valle Alegre.

### **6.5.- Traspaso Municipal para funcionamiento Jardines Infantiles**

**Sr. Vergara:** El Daem me está solicitando el traspaso del municipio por los Jardines Infantiles y el traspaso de los M\$7.000.-, de la Fiesta Costumbrista de Juan José Tortel, que es la 1ª semana de octubre. Hay que hacer una Comisión de Finanzas que podría ser mismo día del Concejo, es decir el 21.09.2017.- porque como vamos a dejar sin Fiesta Costumbrista a Valle Alegre.

**S. Municipal:** Para el día 21.09.2017, tendríamos dos Sesiones de Comisión: 9,00 horas Régimen Interno Plan de Mejoramiento de Gestión y 10,30 horas Finanzas y Educación Fiesta Costumbrista de Valle Alegre y Traspaso de financiamiento a Jardines Infantiles.

**6.6.- Fiesta Costumbrista en Estadio Municipal**

**Sr. Alcalde (S)**; La inauguración de la Fiesta Costumbrista en el Estadio Municipal es el día viernes 15 de septiembre a las 19:00 horas para que ustedes puedan asistir.

Se cierra la sesión siendo las 13,54 horas.

**YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**ANA CARTES ORELLANA  
PRESIDENTA (S)**